

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37125 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) - 4508/2019.*

Con fecha 29/07/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4508/2019 (P-910)

Peticionario: Custodia Gómez Salazar (**2025**), Raimundo García-Arroba Almagro (**0817**).

Localidad y provincia: Corral de Almaguer (Toledo).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias SB-138/2004 y SB-139/2004, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, ampliando la superficie de riego para leñosos de 6,315 ha autorizadas a 7,668 ha solicitadas, reduciendo el volumen máximo anual reconocido de 6.315 m³ a 5.367,75 m³ (menos un 15%), utilizando tres captaciones.

Superficie con derecho a riego: 6,315 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,18 l/s

Volumen máximo anual: 5.367,75 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Corral de Almaguer	Toledo	86	85	487992	4398303
2	Corral de Almaguer	Toledo	5	20	476792	4407673
3	Corral de Almaguer	Toledo	40	78	493246	4397755

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar.

Localización del uso: En la parcela 20 del polígono 5, en la parcela 78 del polígono 40 y en la parcela 85 del polígono 86 de Corral de Almaguer (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de octubre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250046466-1